



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2026 - 50° Años de la Dictadura Cívico Militar, Nunca Más”.-

ACTA N°1185.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veintiséis se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de su titular de Miguel Agustina y con la presencia de los Señores Concejales: Bisio, Gastón; Bojko, Flavio; Bozzano, Clara; Burgos, Fernando; Cayzac, Rocío; Carafiello, Blas; Carballo, Diego; D’Andrea, Orlanda; De Carlo, Melanie; Juliá, Leonel; Larocca, Agustina; Leiva, Maia; Palma, Martín; Prandi, Javier; Sierra, Francina; Tejo, Laura y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Balestrasse, Marcelo y Cristina, Diego.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Concejala D’andrea quién solicita una moción de homenaje por ser el 28 de mayo día de la docencia de nivel inicial. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la moción es aprobada y se procede al efecto.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Cayzac, la cual solicita el tratamiento s/ tablas del expte. N°10-129/2026 – Proyecto de Comunicación solicitando informes s/ programas, charlas, capacitaciones o actividades educativas propuestas por el municipio para desarrollar en establecimientos educativos. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, la Sra. Concejala Cayzac da lectura al expediente en cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-

Registrado bajo Comunicación N°53/2026.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejala Prandi, quién solicita el tratamiento s/ tablas del expte. N°10-156/2026 – Elevación de Nómina de Mayores Contribuyentes. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejala Prandi da lectura al expediente en cuestión. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8523/2026.-----

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejala Veronelli quién solicita el ingreso y pase a Comisión del expte. N°10-167/2026 - Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. reparación de pavimento en la intersección de calles Lartigau y Zapiola, de esta ciudad. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente, y según lo acordado en labor parlamentaria, desde presidencia se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el expte. N°10-153/2026 - Comisión Biblioteca Popular “Juan B. Justo”. Solicita se declare de interés municipal la presentación del libro “Hijos del 2001: el grito de una generación”, a llevarse adelante el día 21 de mayo del cte. Año. Puesto a deliberación del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Resolución N°13/2026.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejala Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2026 - 50° Años de la Dictadura Cívico Militar, Nunca Más”.-

en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones”
Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr.
Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°10-146/2026 – Solicitud de licencia ordinaria del Sr. Concejal Fernando Burgos.-----

Registrado bajo Decreto N°2/2026.-----

Expte. N°4059-4609/2023 – Homologación Convenio Urbanístico para protección y puesta en valor del Club
Social de esta ciudad.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8524/2026.-----

Expte. N°4059-2354/2020 – Condonación de deuda por tasas municipales a favor del Centro de Jubilados y
Pensionados Santa Agustina.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8525/2026.-----

Expte. N°4059-506/2026 – Convenio de Colaboración Institucional suscripto entre el Sr. Intendente Municipal
y el Sindicato Unión Personal Panaderías y Afines de Junín.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8526/2026.-----

Expte. N°10-141/2026 – Solicitando al D.E. informe sobre procedencia de fondos para adquisición de carpa
del Complejo Santa Paula.-----

Registrado bajo Comunicación N°54/2026.-----

Expte. N°10-112/2026 – Solicitando a Jefatura Regional y Jefatura Distrital de Educación informe sobre
acciones implementadas respecto a hechos y amenazas acaecidas en los establecimientos educativos.-----

Registrado bajo Comunicación N°55/2026.-----

Expte. N°10-113/2026 – Solicitando al Ministerio de la Comunidad de la Pcia. de Buenos Aires informe sobre
la suspensión temporal del programa “Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (Mesa)”.-----

Registrado bajo Comunicación N°56/2026.-----

Expte. N°10-159/2026 -CDE N° 21/2024 – Comunicación solicitando al D.E. distintas medidas de seguridad,
accesos para discapacitados, estacionamiento, etc; en distintos sectores de la ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°57/2026.-----

Expte. N°10-160/2026- CDE N° 13-2025 – Comunicación dirigida al D.E. ref/ a colocación de rampa de acceso
en E.E.S. N° 1.-----

Registrado bajo Comunicación N°58/2026.-----

Expte. N°10-161/2026- CDE N° 18/2025 – Solicitando al D.E. instalación de semáforos en calles de esta
ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°59/2026.-----

Expte. N°10-162/2026- CDE N° 27/2025 – Solicitando al D.E. colocación de semáforos en inmediaciones de
E.E.S. N° 6 y E.E.S. N° 9, de esta ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°60/2026.-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2026 - 50° Años de la Dictadura Cívico Militar, Nunca Más”.-

Seguidamente la Sra. Concejala Procede a tomarle juramento al Sr. Federico Villafañe quién asume en reemplazo del Sr. Concejala Fernando Burgos ante la licencia concedida previamente por este Cuerpo Legislativo que se hará efectiva a partir del 1° al 26 de junio del corriente año. Acto seguido la Sra. Presidente toma juramento al Sr. Federico Villafañe quien lo hace por Dios y la Patria.

Siendo las 12,59 hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.